

TÉRMINO DE REFERENCIA

SERVICIO DE ELABORACIÓN LÍNEA DE SALIDA SUBPROYECTO PNIPA SP-2021-01319

1. ORGANIZACIÓN QUE REQUIERE EL SERVICIO

Futuro Sostenible (FS), en trabajo conjunto con el Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Pesquero (CITE pesquero Callao), del Instituto Tecnológico de la Producción.

2. OBJETO DEL SERVICIO

Contratar el Servicio para la Elaboración de Línea de Salida, en el marco de la ejecución del Subproyecto PNIPA PES SIADE-SP-2021-01319 **“Producción de Ensilado Probiótico de bajo costo a partir de residuos y descartes de pescado como alternativa de manejo ambiental y economía circular en el desembarcadero Pesquero Artesanal Los Órganos de la Región Piura”** Contrato N° 198-2021 -PNIPA-SUBPROYECTO.

3. FINALIDAD

El presente requerimiento, permitirá el desarrollo del Subproyecto PNIPA PES SIADE-SP-2021-01319 “Producción de Ensilado Probiótico de bajo costo a partir de residuos y descartes de pescado como alternativa de manejo ambiental y economía circular en el desembarcadero Pesquero Artesanal los Órganos de la Región Piura” en donde FS participa como entidad ejecutora y el instituto Tecnológico de la Producción participa como entidad asociada.

4. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A REALIZAR

SERVICIO DE ELABORACIÓN LÍNEA DE SALIDA

El proveedor de servicios realizará las siguientes actividades:

- a) Elaboración de dos informes técnicos, de acuerdo al formato Anexo 5A de manual del PNIPA
- b) Coordinar con el equipo técnico sobre los objetivos alcanzados a fin de fortalecer la eficiencia del subproyecto.
- c) Brindar las conclusiones y recomendaciones del subproyecto.
- d) Enfocar los resultados de este subproyecto, como modelo hacia una Economía circular.

4.1 PRODUCTOS A OBTENER

El proveedor del servicio deberá presentar dos informes técnicos detallados sobre las actividades desarrolladas (punto 4) durante la prestación del servicio.

La presentación del informe será de acuerdo con el siguiente cronograma:

PRODUCTOS	PLAZO DE ENTREGA
<p>Productos: Informe de Actividades.</p> <p>Producto 1. Presentar un informe de las actividades detalladas en el punto 4 del presente término de referencia.</p>	<p>Hasta los quince días (15) días calendario, contados a partir del día siguiente de firmado el contrato.</p>
<p>Producto 2. Informe final absolviendo las observaciones técnicas del contratante.</p>	<p>Hasta los treinta días (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de firmado el contrato.</p>

Los productos deberán ser entregados a Futuro Sostenible, dentro de los plazos señalados.

5. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

- Educación superior universitaria, título profesional en biología, ingeniería pesquera, de alimentos, ambiental y/o carreras afines.
- Experiencia demostrada en la elaboración de Línea de Base de entrada y Salida para subproyectos PNIPA.
- Conocimiento del sector pesquero, elaboración de datos cuantificables.
- Experiencia en trabajos similares.
- Deseable que el/la profesional resida en la Región Piura.
- Disponibilidad para realizar un viaje en la Región Piura.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo máximo de ejecución del servicio será hasta los treinta (30) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

PRODUCTOS	PLAZO DE ENTREGA
Informe 1 - Preliminar	Hasta los quince (15) días calendario, contados a partir del día siguiente de firmado el contrato.
Informe 2 - Final	Hasta los treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de firmado el contrato.

7. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en dos (02) armadas, previa entrega del producto requerido y conformidad por parte del área usuaria, según el siguiente detalle:

PRODUCTOS	MONTO A PAGAR
PRODUCTO 1	60% del monto total contratado.
PRODUCTO 2	40% del monto total contratado.

8. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

- El proveedor del servicio deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en cumplimiento de sus actividades.
- El trabajo se realizará de manera virtual. En el caso que sea necesario el traslado del proveedor, en el ámbito nacional para el cumplimiento de las actividades materia de la orden de servicio, los gastos (pasaje y viáticos) inherentes a estas actividades, formarán parte del presupuesto asignado a la consultoría (honorarios y gastos de viaje). El proveedor deberá regirse a los protocolos de bioseguridad establecidos por Futuro Sostenible y contar con Carnet de Vacunación.

9. PENALIDADES DISTINTAS A LAS DEMORAS:

Futuro Sostenible aplicará al proveedor una penalidad por cada día de atraso hasta por un máximo equivalente al 10% del monto contratado o pago periódico. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{\text{Monto}}{\text{F x plazo en días}} \times 0.10$$

Para plazos menores o iguales a 60 días $F=0.40$

Para plazos mayores a 60 días $F=0.25$

Futuro Sostenible tiene derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

10. CONFORMIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador General del Subproyecto PNIPA PES-SIADE-SP-2021-01319 y la administración de FS en coordinación con ITP, luego de la verificación del cumplimiento de lo estipulado en el presente Término de Referencia.

ADMINISTRACIÓN

FUTURO SOSTENIBLE